

RESOLUCIÓN N° **26** /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **08 ENE 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13311 de fecha 03 de enero de 2013; Informe Inspectivo de 03 de enero de 2013; Decreto N° 4855 de fecha 07 de Diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director Dirección de Atención al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:


1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1° Semestre 2013:**

PATENTE : 2-746751
DIRECCIÓN : SAN GERARDO N° 959
NOMBRE : SOCIEDAD PLANET Y MANZUR LIMITADA
RUT. : 76.383.830-7
GIRO : VENTA DE EXTINTORES, SERVICIO TECNICO
MOTIVO : NO ADJUNTAR LO SOLICITADO EN CARTA N° 1372 de fecha 23 de octubre de 2012

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


HORACIO NOVQA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE QUEZADA HERMOSILLA
DIRECTOR
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JQH/MRA/ggc
04.01.2013